

ASUNTO: Convocatoria Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria.
Tizayuca, Hgo., a 11 de enero del 2023.

La que suscribe Dra. En J. O. Citlali Lara Fuentes, Secretaria General Municipal, de conformidad con establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto por los artículos 23, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, convoco a ustedes a la **Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria** de este Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el próximo **viernes 13 (trece) de enero del 2023 (dos mil veintitrés) a las 14:00 horas**, en la Sala de Sesiones, ubicado en la segunda planta del Palacio Municipal, la cual se desahogará bajo la siguiente orden del día:

- 1) Lectura del orden del día.
- 2) Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca para la firma del Convenio Marco de Colaboración para la distribución y ejercicio de subsidios de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios y el Convenio de Coordinación Específico para el Ejercicio de los Subsidios de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, ambos del Programa de Mejoramiento Urbano, del Ejecutivo Federal, por Conducto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y el Municipio de Tizayuca, Facultando en este acto a la M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional, asistida por el Lic. Gabriel González García, Síndico Jurídico.
- 5) Aprobación de los Integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca del acta de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria para su trámite ante la SEDATU.
- 6) Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE.



DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TIZAYUCA, HIDALGO.